

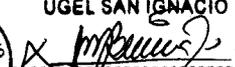


CONVOCATORIA- ETAPA III (PRIMER Y SEGUNDO TRAMO)

Que en conformidad al D.S. N° 001-2019-MINEDU y su modificatoria del D.S.N°003 el postulante docente que desee ser adjudicado en una Plaza de Profesor Coordinador de PRONOEI deberá cumplir los requisitos según el ANEXO 19; según se detalla en el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	
		INICIO	TERMINO
01	• Convocatoria.	04 de febrero del 2019	04 de febrero del 2019
02	• Inscripción de postulante. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.)	05 de febrero del 2019	06 de febrero del 2019
03	• Evaluación de Expedientes	07 de febrero del 2019	07 de febrero del 2019
04	• Publicación del cuadro preliminar de los profesores aptos.	07 de febrero del 2019 (10:30 am)	07 de febrero del 2019 (10:30 am)
05	• Presentación y absolución de reclamos. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.)	07 de febrero del 2019 (3:30 pm.)	07 de febrero del 2019 (5:30 pm.)
06	• Publicación del cuadro final de aptos.	07 de febrero del 2019 (6:00 pm.)	07 de febrero del 2019 (6:00 pm.)
07	• Entrevista del personal.	08 de febrero del 2019 (9:00 am)	08 de febrero del 2019
08	• Entrega de ficha de entrevista. (8.00 am.)	11 de febrero del 2019	11 de febrero del 2019

❖ En las plazas de Coordinadores de PRONOEI por cubrir, se cuenta con una plaza de EIB.

UGEL SAN IGNACIO

M. ELIEZO JESUS CABALLERO TOCTO
DIRECTOR PROGRAM SECTORIAL II
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

San Ignacio, 04 de Febrero del 2019.



DECRETO SUPREMOS Nº 003-2019 – MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nº 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

REQUISITOS A ACREDITAR POR MODALIDAD, NIVEL, CICLO, ESPECIALIDAD Y FORMA

Nivel/Ciclo	Requisito Mínimo
<p>Profesor Coordinador de PRONOEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Título Pedagógico en Educación Inicial.
	<ul style="list-style-type: none"> - Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con estudios concluidos en segunda especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de dos años lectivos en el nivel Inicial. - Título de profesor o licenciado en Educación y título de segunda especialidad en Educación Inicial.
	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de entrevista específica emitida por el Especialista de Educación Inicial (Anexo 18).
	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y desempeño ético hacia los niños, la familia y la comunidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición y capacidad para la conducción del trabajo en equipo.
	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición para trabajar a tiempo completo y desplazarse en zonas de difícil acceso.
	<ul style="list-style-type: none"> - Disposición para el trabajo intersectorial y de concertación con la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades de liderazgo y de gestión. Programas no Escolarizados.



UGEL SAN IGNACIO
 Mg. ELIECIO JESUS CARALLERO TOCOTO
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

San Ignacio, 04 de Febrero del 2019